

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la exposición de la relación de vacantes de Farmacéuticos titulares habidas hasta el 31 de diciembre de 1967 en las Jefaturas Provinciales, Gobiernos Civiles y Colegios Oficiales de Farmacéuticos, para su provisión.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 116, 117 y siguientes del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, esta Dirección General ha confeccionado una relación comprensiva de todas las plazas de Farmacéuticos titulares vacantes en 31 de diciembre de 1967.

Dicha relación será expuesta al público en los Gobiernos Civiles, Jefaturas Provinciales de Sanidad y Colegios Oficiales de Farmacéuticos en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», permaneciendo expuesta en dichos Centros durante quince días hábiles, a fin de que los Farmacéuticos y Ayuntamientos interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes.

Las reclamaciones serán dirigidas a esta Dirección General, a través de la Jefatura Provincial de Sanidad respectiva, y una vez finalizado el plazo de exposición dichos Centros las elevará a este Centro directivo con su informe y, de no producirse reclamación alguna, lo notificará a esta Dirección.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1969.—El Director general, por delegación, el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares de Laboratorio, vacantes en el Centro Técnico de Farmacobiología.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de esta Dirección General de 2 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1969), que convocó oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares de Laboratorio, vacantes en el Centro Técnico de Farmacobiología, esta Dirección General por la presente Resolución hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos a la referida oposición:

1.º Aspirantes admitidos:

1. Arribas Fernández, María del Carmen.
2. Jalón Bellido, Pilar.
3. Mazón Moreno, Luis.
4. Perea Guardado, Manuel.
5. Quintana Molina, Antonio.
6. Vila Morales, María Rosa.

2.º Aspirantes excluidos: Ninguno.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir la plaza de Jefe de Servicio, vacante en el Centro Técnico de Farmacobiología.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de esta Dirección General de 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1969), que convocó oposición para cubrir una plaza de Jefe de Servicio, vacante en el Centro Técnico de Farmacobiología, esta Dirección General por la presente Resolución hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos a la referida oposición:

1.º Aspirantes admitidos:

1. Junquera González, Sara.
2. Ruiz Gijón, José.
3. Viayna Roca, Enrique.

2.º Aspirantes excluidos: Ninguno.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica el resultado del sorteo celebrado de acuerdo con la norma 18 de la convocatoria de acceso a los cursos de habilitación de Depositarios de Fondos de 5.ª categoría de Administración Local, así como la fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición.

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, se ha celebrado el sorteo público, de acuerdo con la norma 18 de la convocatoria de oposición de acceso a los cursos de habilitación de Depositarios de Fondos de 5.ª categoría de Administración Local, de 28 de agosto de 1968.

Una vez efectuado dicho sorteo, por el procedimiento de letras, se insacó la D), habiendo correspondido el número 1 a don Mario Díaz Llobet, terminando en el número 185 don Rafael Chiches Carrascal, por orden alfabético, de acuerdo con la lista general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero del corriente año.

Igualmente se cita para la práctica del primer ejercicio de la oposición a todos aquellos opositores que no lo tuvieran aprobado en anteriores convocatorias para el día 15 de marzo próximo, a las nueve horas, en la Escuela Nacional de Administración Local de este Instituto (José Marañón, 12, Madrid).

Madrid, 15 de febrero de 1969.—El Director del Instituto, Antonio Carro Martínez.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hacen públicas las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 7 de febrero de 1969, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1869, tercera columna, donde dice: «Hoigas Medrano, María Josefa de los Angeles», debe decir: «Bohigas Medrano, María Josefa de los Angeles».

En la página 1871, segunda columna, donde dice: «Cueto Cambor, Avelino», debe decir: «Cueto Cambor, Avelino».

En la página 1872, segunda columna, donde dice: «Estébanes Monge, José Luis», debe decir: «Estébanes Monge, José Luis».

En la misma página y columna, donde dice: «Fernández Estébanes, Inocencio», debe decir: «Fernández Estébanes, Inocencio».

En la página 1876, tercera columna, donde dice: «Liébana Jódar, María del Pilar», debe decir: «Liébanas Jódar, María del Pilar».

En la misma página y columna, donde dice: «Linares Olivencia, Andrés», debe decir: «Linares Olivencia, Andrés».

En la página 1877, segunda columna, donde dice: «Mangas Rodríguez, José», debe decir: «Mangas Rodríguez, José».

En la página 1880, tercera columna, donde dice: «Pérez Greco, María Teresa», debe decir: «Pérez Greco, María Teresa».

En la página 1883, tercera columna, donde dice: «Sanchez Trullenque, Manuel», debe decir: «Sanchez Trullenque, Manuel».

En la página 1884, tercera columna, donde dice: «Tribaldos Lloréns, Desamparados», debe decir: «Tribaldos Lloréns, Desamparados».

En la página 1885, primera columna, donde dice: «Vallejo Hernández, Consuelo», debe decir: «Vallejo Hernán, Consuelo».